

Madrid, 03 de diciembre de 2019

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE EXPERTO EN SISTEMAS DE LIQUIDACIÓN DE PAGOS Y VALORES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 16 de septiembre de 2019
Anuncio 2019A28, de 16 de septiembre

CONVOCATORIA ENTREVISTA Y PRESENTACIÓN

1. CONVOCATORIA A ENTREVISTAS

Los aspirantes que han pasado a la valoración final de méritos del proceso de referencia deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte, en la sede del Banco de España, situada en la calle Alcalá, 48 de Madrid (Cibeles), a fin de realizar la entrevista personal prevista en la base 5.2.b) de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria: “*la incomparecencia de los aspirantes a cualquier prueba o entrevista a que sean convocados implicará su exclusión del proceso*”.

Los aspirantes deberán presentar, en el momento de la entrevista, **los documentos originales** acreditados previamente en las diferentes fases del proceso relativos a:

- Formación.
- Experiencia.
- Certificados externos de idioma inglés presentados para la exención de la prueba escrita.

El detalle de la convocatoria de entrevistas es el siguiente:

Nº de resguardo	DÍA ENTREVISTA	HORA
192868318694	Lunes, 16 de diciembre 2019	9:00
192937969910		10:30
192833544245		12:00
192736836924		15:00
192833419166		16:30

2. PRESENTACIÓN

Los aspirantes que hayan sido convocados a entrevistas del proceso de referencia deberán realizar una **presentación en Microsoft Office PowerPoint** sobre el **“Presente y futuro de los pagos minoristas en Europa”**.

Esta presentación tendrá una **duración máxima de 15 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Tras la presentación se les formularán preguntas.

Los aspirantes deberán enviar copia de su presentación mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “2019A28 - Presentación – Número de resguardo” antes de las **12:00 horas** (hora peninsular española) del **día 11 de diciembre de 2019**.

INFORMACIÓN PARA LOS ASPIRANTES - ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

Según las Bases del proceso, en el apartado 5.2.a):

“Para ser admitidos a la fase de valoración final de méritos, los aspirantes que hayan superado la fase anterior o, en caso de no realizarse dicha valoración inicial, los aspirantes admitidos a participar en el proceso, deberán haber acreditado documentalmente, junto con su solicitud de admisión, los méritos relativos a su formación y trayectoria profesional.

Quienes no acrediten suficientemente, a juicio del Banco de España, los requisitos y los méritos relacionados con la titulación y con la formación [tanto la del apartado 2.2.a) de las bases como la adicional a esta], y la experiencia profesional [tanto la del apartado 2.2.b) de las bases como la adicional a esta], deberán subsanar dicha circunstancia, para lo que se fijará un último plazo, de al menos tres días laborables (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid), en el que deberán aportar la documentación necesaria vía correo electrónico (documentos.procesos@bde.es) o, excepcionalmente, de forma presencial en el Registro General del Banco de España (calle de Alcalá, 48, de Madrid) o en el registro de cualquiera de sus sucursales.

Los aspirantes que no subsanen en forma y plazo las exigencias documentales relativas a los requisitos de los apartados 2.1 y 2.2 de las bases serán definitivamente separados del proceso, lo que se publicará en el correspondiente listado.”

Próximamente se publicará, en caso de existir, la relación de inadmitidos provisionales para que puedan subsanar las causas que correspondan. **En caso de no subsanación en los plazos que se estipulen en su momento, serán definitivamente separados del proceso.**